

Damas. mundo sublimior Angelorum orat. de mens sat dignis laudibus effere dormit. potest, per quam Domini gloria Maria. riam perspicue intueri nobis datum est.

En otras ocasiones, dice el Damasceno, se conoce à Dios; pero en Maria, y por Maria luce mas claro, resplandece mas lucido. Ni solo es esta soberana Reina del tierro de la ignorancia, sino segura finca à la dicha: ya es tan de los onbres Cristo, que sus mismos padres para auer de poseerle parece que an menester redimirle: *Vt facerent secundum consuetudinem legis pro eo; & ipse accepit eum in vlnas suas.* Traxeronle, dice S. Lucas para obedecera la costumbre, y recibiole en sus brazos Simeon. Ya se sabe era la costumbre redimir con cinco

Ex. 13. v. 13. ficlos el primogenito; *Omne primogenitum hominis de filiis tuis pretio redimes.* Estrano de cir. Pues Dios siendo el Redentor se redime? Pues Cristo, cuyo es quanto alienta, quanto tiene ser, quanto viue necesita de rescate? Tan enbaragados se allan los onbres con Dios, que anelen dexarle? Tan execranda sed del oro les abraza el coraçon, que aun en conmutacion poco igual anelen vederle? No es esta conmutacion, nota de infame cudeicia, sino argumento de muy colmada fortuna: antes de Ma-

ria era Dios muy suyo; pero ya es por Maria tan nuestro,

§. VII.

Que aun sus mismos padres para poseerle an menester redimirle.

Nacio Cristo de las mas puras entrañas, y dice el texto que le arrebatáro para colocarle en el trono de su padre: *Raptus est filius eius ad Deum, & ad thronum eius.* Bien está no se aguarden crecidos años para los tronos, si sobran aun en dias tan breues los meritos, pues fuera acer gran violencia à la equidad, y à la razon; aguardase la virtud; pero no vengo en la palabra latina de arrebatado: porque eso suena robo, y dice adquirir con poco derecho: allà dice el mismo Cristo por Dauid, le obligaban à pagar à excessiuo precio, lo que nunca robò su mano: *Que non rapui, tunc exolvebam.* Pues si esa palabra significa robo, como al colocar en el trono à este soberano niño, la puso Iuan? Robaronle, dice, para colocarle en el trono: *Raptus est.* Si dixera, colocaronle, le uaronle, estaba bien; pero esa palabra de robado; no lo parece. Es el caso, que à quien

colocan en el trono, es quien nacio de Maria, y en naciendo Dios de esta Reina soberana, es tan de los onbres ya, que aun su mismo Padre parece que si le quita, le roba, y que aunque le retire para colocarle en el mejor trono, violenta nuestro derecho: *Raptus est ad Deum.* No estubo lexos de este sentimiento Ruperto: *Raptus est igitur filius mulieris Ecclesie filius, mulieris Virginis Mariae ad Deum, & ad thronum eius.* Por Ijo de Maria era ya tan de la Iglesia, que pudo parecer robo aun lleuarle al cielo. Pues redima à Cristo Maria, à este Infante tierro, à este niño soberano, que ya se le dio à los onbres su derecho, si al principio le enagenò su delito.

Voluia Iacob à su tierra, y Raquel quitò à su padre los idolos: *Furata est idola patris sui.* Viene à buscarlos Labàn, escudriña el vagage, sin que frutase mas que de cansancia su diligencia: no mucho despues pide Iacob los idolos todos, ofrecen los obligados de la cortesia en el mandar, y de la vrbanidad en pedir, y entre los demas Raquel ofrece tambien los suyos: *Decevit ei omnes deos alienos, quos habebant.* Aqui la dificultad: Si estos idolos son de oro, y son de Labàn, como Iacob no los vuelue? Tiene derecho à ese

oro? tiene algun titulo para poseer ese Dios? Si, dice Santo Tomas: *Possit dici, quod S. Tho. zelo iustitie contra eius auaritiam, seu rapinam hoc fecerit. Genes.* ad 51. Ellos dioses son por Raquel ya tan de Iacob, que antes el recobrarlos Labàn fuera robo, y era el que Iacob los poseyese derecho: debia Labàn à Iacob muchos seruicios, muchos ganados: no podia cobrar la justicia, porq se defendia la potencia: pues que remedio? Que Raquel se traiga àcia la tierra de Iacob esos idolos, que Iacob los posea por su esposa, que de esa suerte seràn tan suyos, que recobrarlos el Padre fuera injusticia, y fue que Iacob los poseyese, y los sepultase decencia. No es este el caso? No idolos vanos, sino al Verbo de Dios traxo Maria, la Raquel mas hermosa à nuestra tierra, y por medio suyo fue tan nuestro Dios, que nuestra justicia contra dixera, si el poder con violencia nos le quitara. Labàn si quiere su idolo le à de redimir: que Iacob tiene derecho de poseer. Ya nos dio derecho Maria à la diuinidad del Verbo, porque se vnio en Maria à nuestro ser, y como el mismo que es onbre, es Dios, y el mismo que es Dios, es onbre, y lo vmano es alaja nuestra, llega à ser ya muy nuestro lo diuino; y así si el Padre quiere su Ver-

Verbo, á de redimir nuestro
 ombre: pues diga S. Lucas,
 que le recibio Simeon entre
 sus brazos como la posesion
 mas feliz: *Accepit eum in v-*
bras suas, y que sus mismos Pa-
dres le redimieron: Ut faceret
secundum consuetudinem legis
pro eo. Ya Simeon qñse can-
 dido canta dulce, y se despide
 del mundo alegre: *Nunc di-*
mittis seruum tuum Domine, se-
cundum Verbum tuum in pace.
 Ya Señor, dice, si asta aora ref-
 piraba mi coraçon esperan-
 ças, toda mi pretension es
 morir, y mi mas ardiente de-
 seo acabar. Y bien que razon
 alega? Porque è visto, dice
 vuestra salud: *Quia viderunt*
oculi mei salutare tuum. Pro-
 funda razon y que á la primer
 vista no la alcança la pruden-
 cia, antes dixera yo auia de
 pretender dilatar la vida por
 auer visto ya á Dios: que auia
 de ser todo el anelo remoçar
 la edad, y imitar la iuuentud;
 pero no: mejor dice Simeon:
 no vienon ya sus ojos a Cristo?
Quia viderunt oculi mei salu-
tare tuum pues selle ya
 la muerte: *Et nunc dimittis*
seruum tuum Domine, secundum
verbum tuum in pace.

§. VIII.

Que ojos que llegaron à ver à
Dios, no an de emplearse mas
en lo vmano, sino confa-
re, se granse à lo diui-
no.

VIo Moyfes en la cumbre
 del monte aquella gloria
 de Dios: *Posteriora mea vide-*
bis, y al baxar al valle cubre
 el rostro con vn velo: *Posuit*
velamen super faciem suam: y
 solo al entrar en el taberna-
 culo libraba la vista de ese en-
 baraço: *Ingressus ad Dominum,*
Et loquens cum eo auferbat.
 Valgate Dios por Moyfes:
 tan amortajado el rostro al
 tratar con los del pueblo, y
 tan descubierto al ablar con
 Dios? Lo contrario si lo aprē-
 di yo de Elias: libre la vista
 trataba con los del pueblo, y
 al pasar Dios en aquella ma-
 rea blanda cubrio con el man-
 to los ojos en argumento de
 sus respetos: *Operuit vultum*
suum pallio. Pues porque Moi-
 fes desenbaraça el rostro al a-
 blar con Dios, quando le cu-
 bre cuidadosamente Elias?
 Porque Moyfes vio à Dios en
 el monte, y ojos, que se en-
 emplearon en su belleza, ya de-
 ben viuir à lo vmano sepulta-
 dos, ò mas propiamēte muer-
 tos: *Reponebat velamen super*
faciem suam, dice Lyra, *donec*
veniret ad loquendum cum eo,
 id

id est cum Deo. No ya mas
 vmano, no mas terreno: no
 vean los ojos temporalidad,
 que delabre, echos à ver diui-
 nidad, que deleita, cubra
 Elias su rostro, si le mandan
 volver a sufrir disonancias, y
 à mirar en las cortes culpas,
 que priuarle de aquél gozo
 fue de algun modo facilitar-
 se para el precepto. Como
 auia de volver a tratar con
 feas sonbras echa la vista à
 tan puras luces? Cubrale
 Moyfes, si vio esas sobera-
 nas luces, porque no le man-
 chen sonbras. Acà en lo vma-
 no si vinieron mucho tienpo
 en tinieblas, llegan como à
 entomecerse los ojos, sin po-
 der tolerar vn golpe grande
 de luz, y quien viene de la
 luz, no ve nada en la obscu-
 ridad. Así, pues ojos ensena-
 dos a soberanos reflexos, no
 pueden tolerar sonbras, como
 los enseñados a sonbras, no
 pueden sufrir reflexos: si ane-
 las à ver vmana ermosura, si
 apacientas los ojos en la vi-
 zarría, en la gala, si solici-
 ta tu vista resplendor fugiti-
 uo de dignidad, sabor corrup-
 tible de mesa, no as visto à
 Dios: que los ojos, que ven
 a Dios, ya desdeñan mirar lo
 vmano soberanamēte sober-
 uos. Pida pues Simeón selle la
 muerte sus ojos, que a tenido
 a Dios en sus manos: *Quia vi-*
derat oculi mei salutare tuum.

Luchaba Dios con Iacob,
 si bien la lucha no era oposi-
 cion de afectos, sino apuesta
 de finezas: que dulce noche,
 pues estrechò a Dios en sus
 brazos: el desvelo de vna no-
 che le grangea la bendicion,
 y fue menester en casa de La-
 bân desvelarse muchas para
 guardar los ganados. Al fin
 antes que derramase su luz
 la aurora dice le dexa: *Di-*
mitte me, iam enim ascendit
aurora. Extraña razon! Que
 inporta raye la Aurora para
 que aya de retirarse Iacob?
 si le alegara canfancios, esta-
 ba bien; pero que salga la
 Aurora, poco parece que in-
 porta para continuar, ò dis-
 continuar la lucha. Es el ca-
 so, que era ya tienpo de que
 Iacob tratase las cosas de su
 familia, y era menester no sa-
 liese la aurora, porque no se en-
 please en la ermosura de Dios
 su vista: si la Aurora resplan-
 dece, si llega Iacob a mirar
 la belleza peregrina del lu-
 chador, no acertara à apartar-
 se, antes procurara vnirse, y
 como la obligacion de la fa-
 milia le llama, y la obliga-
 cion de lo temporal le execu-
 ta, porque no desdeñe volver
 à la solitud de su casa, le re-
 tira Dios de los ojos su belle-
 za: que si llega à ver lo diui-
 no, no querrà tratar lo vma-
 no: *Tempus est*, dice la Inter-
 linear, *et ab inuisibilibus ad*
 Ec ten-

temporalia tractanda descendas: quia anima, quae internam dulcedinem degustat, in ea semper morari desiderat. No fue la razón desatenta; sino eficaz, que si la obligacion era tratar lo vmano, no acertara a tratarlo, si mirara lo diuino, y así no salga la Aurora, ni vean los ojos esa belleza: y si Iacob llegó a verla, desde el lugar, donde la miraron los ojos cojearon también los pasos: que no era posible no caminar léto dexando lugar tan suma-

mente gustoso. Diga pues Si- meon, que ya es molesta la vida, porque miraron sus ojos la mas estraña belleza. Y si presentarse en el Téplo Dios es para ofrecernos paces: *In pace*; y si en los braços de la Aurora luce mascanbiente el Sol, a estos crespos rayos ce- derán nuestras tinieblas, se re- tirarán tan porfiadas noches: ya en estas alas vendrá la vi- da, y pues viene para ser gloria, no podrá negar la gra- cia: *Quam mihi, &c.*

SERMON DEL SANTISIMO

SACRAMENTO, PREDICADO
en la Octaua con que celebrò este misterio
la Real y antiquissima Congregacion de
sus esclauos, sita en el muy Religioso
Conuento de la Madalena.

*Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè
est potus. Ioann. 6.*

POr mas que estudiò la liberalidad generosa del Patriar- ca Abrahan acerle a Dios vn luntuoso, y cabal banque- te, vbo en èl no sè que sombra de falta, que en este a en- mendado la prudencia. Apareciósele Dios en lo mas fo- goso

goso del medio dia, y fue de tan alentados brios, que no le en- baraçaron para volar àcia Dios los años, de coraçon tan bizar- ro fue, que tubo para ospedar a tanto guesped alientos. A la sombra de vn arbol puso la mesa, y en ella el mas sazonado pã que solo a las sombras de la Fe tiene su sazón este plato; pero quando mas anelo cortejos la deuocion, parece echò Dios menos no sè que circunstancia en aquella mesa. Donde està, le preguntò, Sara: *Vbi est Sara vxor tua?* Pues no lo sabe? Claro està que si; pero debio de querer significar, que sola esa cir- cunstancia le auia faltado al cortejo: Sara por madre de Isaac era simbolo de Maria, y su asistencia aun para comer este pan los espíritus soberanos, como debian, era de inportancia. Cõ preguntar por Sara dieron a entender an menester valerse de Maria para llegar se a aquesta mesa los ombres, quando para doctrina nuestra la echaron menos los Angeles. Así? Pues bien dispuesto, asista, oy como vemos, a este banquetè illustre, para que se nos dè en èl por la misma gracia gracia. De esta tenga necesidad, &c.

*Gen. 18.
v. 9.*

*Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè
est potus. Ioann. 6.*

ALguna vez auia de ser virtud la lisonja, y algu- na vez auia de saber adular a lo sagrado discreta corteja- nia: *Deo non solum debeo obse- aduersa. qui, decia Tertuliano: sed adu- Psychic tari, si se visten los corteja- cap. 13. nos del afecto de su Principe,* y del obedecer al precepto pasan también a adular adiu- nandole el gusto, no sea infe- rior la fineza, sino imite de- centemente los primores de la lisonja: adiuine también el gusto por crecer el agalajo: y bien qual es el de Dios en el Sacramento? Multiplicar pre- fencias en credito de sus libe-

rales ansias: aun con don tan infinito, como este pan, no pa- rece se desoagaba del todo la generosidad de su afecto, y así se valio de vn soberano artifi- cio: no solo se ofrece floreado pan; sino también generoso vi- no: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus:* por que si bien es vn mismo don el vino que el pan, y de infini- ta no puede crecer la dadua cõ todo eso fue no sè que de- saogo a la liberalidad bizarra de su coraçon multiplicar la presencia: *Vt tanti beneficij, dice el Angelico Doctor, in- gis in nobis maneret memoria,*

*D. Tho.
opus. 57.*